



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

El Comité Interno de Obra Pública del municipio San José del Rincón, Estado de México; a los dos días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en los artículos 12.21 fracción I, 12.25 primer párrafo, 12.33 y 12.34 fracción II del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 38 primer párrafo, 70 primer párrafo, 71, 86 y 87 de su Reglamento; dictamina la excepción a la Licitación Pública de 22 obras con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2024 conforme el Estudio que motiva y fundamenta la excepción a la Licitación Pública, para la contratación por Invitaciones Restringidas, que presenta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en la 14ª Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Obra Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Nº	Nº Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe
1	FEFOM 1.01	Construcción de pavimentación a un costado del panteón municipal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de San José del Rincón Centro, San José del Rincón.	San José del Rincón Centro	\$ 1,200,000.00
2	FEFOM 1.02	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+205.74 en la localidad de Las Rosas, San José del Rincón.	Las Rosas	\$ 1,200,000.00
3	FEFOM 1.03	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.	El Salto La Venta	\$ 1,200,000.00
4	FEFOM 1.04	Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón.	Providencia Ejido El Depósito	\$ 900,000.00
5	FEFOM 1.05	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+165 en la localidad de Fábrica Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Fábrica Pueblo Nuevo	\$ 1,100,000.00
6	FEFOM 1.06	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Chico, San José del Rincón.	Guadalupe Chico	\$ 1,100,000.00
7	FEFOM 1.07	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Puerta, San Miguel del Centro	\$ 1,100,000.00
8	FEFOM 1.08	Construcción de pavimentación a un costado de la carretera hacia Santa Cruz del Tejocote, entre el km 0+000 y km 0+169.72 en Colonia Benito Juárez, San José del Rincón.	Colonia Benito Juárez	\$ 1,100,000.00
9	FEFOM 1.09	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable, entre el km 0+000 y el km 0+143.80 en Sanacoche Centro, San José del Rincón.	Sanacoche Centro	\$ 931,935.78
10	FEFOM 3.01	Construcción de Alumbrado Público, en la Avenida Paseo Mariposa Monarca entre el km 2+000 y 2+986.00 en la localidad de San José del Rincón.	San José del Rincón Centro	\$ 2,457,983.94

Handwritten mark resembling the number 17.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling the number 10.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Nº	Nº Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe
11	FEFOM 4.01	Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Cuadrilla San Miguel del Centro	\$ 1,168,064.22
12	FEFOM 4.02	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Buenavista, San José del Rincón.	Guadalupe Buenavista	\$ 1,100,000.00
13	FEFOM 4.03	Construcción de pavimentación con dirección a Barrio Fundereje entre el km 0+650 y el 0+819.73 en la localidad de Loma del Cedro El Depósito, San José del Rincón.	Loma del Cedro El Depósito	\$ 1,100,000.00
14	FEFOM 4.04	Construcción de pavimentación en camino secundario hacia la iglesia el km 0+000 y el 0+212.16 en la localidad de Barrio Santa Juanita el Depósito, San José del Rincón.	Barrio Santa Juanita El Depósito	\$ 1,100,000.00
15	FEFOM 4.05	Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	\$ 821,855.50
16	FEFOM 4.06	Construcción de pavimentación hacia el Huizache entre el km 0+893.83 y el km 1+022.41 en la localidad de Barrio Rachivatí, San José del Rincón.	Barrio Rachivatí	\$ 1,000,000.00
17	FEFOM 4.07	Construcción de pavimentación hacia la primaria "Guillermo Prieto" entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Buenavista Casa Blanca, San José del Rincón.	Buenavista Casa Blanca	\$ 1,000,000.00
18	FEFOM 4.08	Construcción de pavimentación pasando la escuela primaria entre el km 0+078 y km 0+232.30 en la localidad de Barrio la Magdalena San Juan Palo Seco, San José del Rincón.	Barrio La Magdalena, San Juan Palo Seco	\$ 1,000,000.00
19	FEFOM 4.09	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda La Lagunita el Potrero, San José del Rincón.	Guarda La Lagunita el Potrero	\$ 1,000,000.00
20	FEFOM 4.10	Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio La Mesa La Lagunita	\$ 1,000,000.00
21	FEFOM 4.11	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.	Barrio La Loma Concepción del Monte	\$ 1,000,000.00
22	FEFOM 4.12	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita	\$ 1,000,000.00



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

ANTECEDENTES

La administración municipal de San José del Rincón ha establecido estrategias y líneas de acción para abatir el rezago de infraestructura y urbanización dentro del municipio, es por ello por lo que dentro del PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024, autorizado en la CI Centésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo (Acuerdo 276/SO/101/2024) de fecha 16 de febrero de 2024, así como su modificación en la CXXIV (Centésimo Vigésimo Cuarta) Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 9 de agosto de 2024, se aprobaron obras de agua, vivienda, electrificación, vialidades, educación y alumbrado público, construcción, ampliación y rehabilitación de construcciones urbanas, para atender las necesidades de las comunidades.

Respecto de las obras a contratarse, a continuación, se describe una breve explicación del tipo de obras a contratar:

URBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN.

Las condiciones actuales de los caminos en las comunidades están en mal estado, en los que se tienen que circular a baja velocidad, y a su vez dificultan el tránsito peatonal en tiempos de lluvia, esto debido a las fallas de estabilidad de los caminos y la concentración de agua que ocasiona problemas de deformación y encharcamientos, provocando que sus habitantes tarden más en trasladarse a sus centros escolares, de trabajo, de salud, de comercio, y en algunos casos quedar incomunicados, limitando con ello su desarrollo social, cultural y humano.

ALUMBRADO PÚBLICO

Para el alumbrado público, la sustitución de puntos de luz obsoletos por otros nuevos y más eficientes, producen reducción de consumos energéticos y de los costos de conservación, lo que se busca es conseguir contar con un alumbrado acorde a las necesidades actuales, mantener una estética apropiada con el entorno, tener un gran ahorro de energía y sobre todo conseguir un alumbrado fiable y de gran seguridad para el viandante, evitando así el riesgo de posibles contactos eléctricos por derivaciones.

FUNDAMENTACIÓN

Es por ello por lo que, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano propone Adjudicar por el procedimiento de Invitación Restringida los contratos para ejecutar las obras acogiéndose a lo establecido en los artículos 12.21 fracción I, 12.25 primer párrafo, 12.33 y 12.34 fracción II del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 38 primer párrafo, 70 primer párrafo, 71, 86 y 87 de su Reglamento, que para mejor proveer se inserta a su letra:



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

"Artículo 12.21.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán adjudicar contratos para la ejecución de obra pública o servicios relacionados con la misma mediante las excepciones al procedimiento de licitación siguientes:

I. Invitación restringida:

"Artículo 12.25.- Las convocatorias públicas que podrán referirse a una o más obras públicas o servicios relacionados con las mismas, se publicarán cuando menos en uno de los diarios de mayor circulación en la capital del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación nacional; así como a través de los medios electrónicos que para tal efecto disponga la Contraloría y contendrán.

"Artículo 12.33.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán celebrar contratos a través de las modalidades de invitación restringida y adjudicación directa.

El acreditamiento de los criterios mencionados y la justificación para el ejercicio de la opción, deberán hacerse constar mediante acuerdo del titular de la dependencia o entidad convocante o del cabildo.

En todo caso se invitará o adjudicará de manera directa a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar.

El titular de la dependencia o entidad autorizada por la Secretaría del Ramo de la contratación de los trabajos, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes, enviará a la Contraloría un informe relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior.

Tendrán la misma obligación los ayuntamientos que contraten obra pública o servicios relacionados con la misma, con cargo total o parcial a recursos estatales.

El procedimiento de invitación restringida se desarrollará en los términos de la licitación pública, a excepción de la publicación de la convocatoria pública.

"Artículo 12.34.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios relacionados con la misma, mediante el procedimiento de invitación restringida, cuando:

II. Las obras o servicios a contratar, no rebasen los montos establecidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del ejercicio correspondiente.

Reglamento

"Artículo 38.- En una convocatoria pública se podrán licitar una o más obras públicas o servicios."

"Artículo 70.- Las dependencias, entidades y ayuntamientos podrán contratar obra pública o servicios mediante los procedimientos de invitación restringida o adjudicación directa cuando éstos no rebasen los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

"Artículo 71.- Las personas que participen en procesos de contratación por invitación restringida o asignación directa, deberán estar inscritas previamente en el catálogo de contratistas de obra pública que opera la Secretaría del Ramo."

"Artículo 86.- En función de las características de los trabajos a realizar y a sus requerimientos de ejecución, las dependencias, entidades o ayuntamientos determinarán las características de experiencia, capacidad técnica y solvencia que deben reunir las personas que se invitarán al procedimiento de adjudicación.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Las dependencias, entidades y ayuntamientos seleccionarán del catálogo de contratistas que opere la Secretaría del Ramo, a cuando menos tres personas que serán invitadas a presentar propuestas; asimismo, formularán los oficios de invitación que contendrán:

"Artículo 87.- El procedimiento de invitación restringida seguirá los mismos pasos que el de licitación pública salvo la publicación de la convocatoria, misma que se sustituye por la invitación señalada en el artículo anterior."

Valorados los aspectos legales y en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2024, resulta conveniente establecer las modalidades de ejecución para cada una de las 22 obras a contratar, con el propósito de que el Comité Interno de Obra Pública autorice las Invitaciones Restringidas para la contratación y ejecución de las obras públicas, en apego a los montos máximos según lo siguiente:

Nº	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024	\$162,582,324.90
2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2024	\$ 3,100,000.00
3	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2024	\$ 24,579,839.44
4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2024	\$ 3,000,000.00
5	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO	\$ 7,000,000.00
TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2024		\$200,262,164.34

Inversión total autorizada para obras públicas o servicios relacionados con la misma por cada una de las dependencias y entidades públicas (miles de pesos)		Monta máxima total de cada obra que podrán adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monta máxima de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas (miles de pesos)	Monta máxima de cada servicio relacionada con obra pública que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monta máxima total de el servicio relacionada con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas (miles de pesos)
MAYOR DE	HASTA				
0.0	15,000.0	226.0	2,006.0	111.0	1,559.0
15,000.0	30,000.0	278.0	2,226.0	142.0	1,670.0
30,000.0	50,000.0	336.0	2,562.0	168.0	2,006.0
50,000.0	100,000.0	389.0	3,119.0	194.0	2,336.0
100,000.0	150,000.0	446.0	3,675.0	226.0	2,783.0
150,000.0	250,000.0	504.0	4,232.0	252.0	3,339.0
250,000.0	300,000.0	614.0	4,904.0	305.0	3,675.0
350,000.0		667.0	5,345.0	336.0	4,006.0



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Por lo tanto, el rango que le corresponde a nuestro municipio es de 150,000 a 250,000 (miles de pesos), que establece un rango máximo para adjudicación directa para obra hasta un importe de \$504 (miles de pesos) antes de I.V.A., invitación restringida (a cuando menos tres contratistas) para obra hasta por un importe de \$4,232 (miles de pesos) antes de I.V.A., adjudicación directa para servicios hasta un importe de \$252 (miles de pesos) antes de I.V.A., invitación restringida (a cuando menos tres contratistas) para servicios hasta por un importe de \$3,339 (miles de pesos) antes de I.V.A.

Con base a lo anterior, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través del Estudio que fundamenta la excepción a la Licitación Pública, solicita al Comité Interno de Obra Pública apruebe la modalidad de contratación por **Invitación Restringida de las 22 obras**, relacionadas en la introducción, y que integran parte del Programa Anual de Obra 2024, considerando que ninguna rebasa el importe de los 4 millones 232 mil pesos antes de I.V.A. para las invitaciones restringidas (o en aquellas que van en conjunto) en la tabla del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente cuadro en el que se indican las obras y a las personas físicas y morales propuestas a invitar:

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2024

Nº	Nº Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Autorizado	Empresas Propuestas a Invitar	Inicio y Término
1	FEFOM 1.03	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de El Salto La Venta, San José del Rincón.	El Salto La Venta	\$1,200,000.00	C. MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO	28-oct-24 al 21-nov-24
2	FEFOM 4.11	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+257.16 en Barrio La Loma Concepción del Monte, San José del Rincón.	Barrio La Loma Concepción del Monte	\$1,000,000.00	SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V.	28-oct-24 al 21-nov-24
3	FEFOM 4.12	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+154.29 en Barrio San Bartolo, Guarda La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio San Bartolo Guarda La Lagunita	\$1,000,000.00	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DAGALO, S.A. DE C.V.	28-oct-24 al 21-nov-24
4	FEFOM 1.06	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Chico, San José del Rincón.	Guadalupe Chico	\$1,100,000.00	SHD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	28-oct-24 al 21-nov-24
5	FEFOM 4.06	Construcción de pavimentación hacia el Huizache entre el km 0+893.83 y el km 1+022.41 en la localidad de Barrio Rachivati, San José del Rincón.	Barrio Rachivati	\$1,000,000.00	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PAEZ, S.A. DE C.V.	28-oct-24 al 21-nov-24
6	FEFOM 4.07	Construcción de pavimentación hacia la primaria "Guillermo Prieto" entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Buenavista Casa Blanca, San José del Rincón.	Buenavista Casa Blanca	\$1,000,000.00	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	28-oct-24 al 21-nov-24

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Nº	Nº Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Autorizado	Empresas Propuestas a Invitar	Inicio y Terminación
7	FEFOM 1.07	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de La Puerta San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Puerta San Miguel del Centro	\$1,100,000.00	C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ SERVIESTRUCT, S.A. DE C.V. GLC-PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	30-oct-24 al 22-nov-24
8	FEFOM 4.01	Construcción de pavimentación entre el km 0+000 y el km 0+140.63 en la localidad de La Cuadrilla San Miguel del Centro, San José del Rincón.	La Cuadrilla San Miguel del Centro	\$1,168,064.22		30-oct-24 al 22-nov-24
9	FEFOM 4.09	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Guarda la Lagunita el Potrero, San José del Rincón.	Guarda la Lagunita el Potrero	\$1,000,000.00		30-oct-24 al 22-nov-24
10	FEFOM 4.10	Construcción de pavimentación hacia El Potrero entre el km 0+000 y el km 0+154.30 en la localidad de Barrio La Mesa La Lagunita, San José del Rincón.	Barrio La Mesa La Lagunita	\$1,000,000.00		30-oct-24 al 22-nov-24
11	FEFOM 1.04	Construcción de barda perimetral para sistema de bombeo de agua potable en la localidad de Providencia Ejido El Depósito, San José del Rincón.	Providencia Ejido El Depósito	\$900,000.00	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DÁGALO, S.A. DE C.V. C. MIGUEL ANGEL CRUZ LUCIANO	30-oct-24 al 22-nov-24
12	FEFOM 4.05	Construcción de puente peatonal y vehicular en la localidad de Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	\$821,855.50	CONSTRUCCIONES REAL OBRÁJE, S.A. DE C.V.	30-oct-24 al 22-nov-24
13	FEFOM 1.01	Construcción de pavimentación a un costado del panteón municipal entre el km 0+000 y el km 0+185.05 en la localidad de San José del Rincón Centro, San José del Rincón.	San José del Rincón Centro	\$1,200,000.00	GLC-PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SERVICIOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PÁEZ, S.A. DE C.V. C. JUAN JOSÉ HIPÓLITO VELÁZQUEZ	26-nov-24 al 12-dic-24
14	FEFOM 1.05	Construcción de pavimentación del camino principal entre el km 0+000 y el km 0+165 en la localidad de Fábrica Pueblo Nuevo, San José del Rincón.	Fábrica Pueblo Nuevo	\$1,100,000.00		26-nov-24 al 12-dic-24
15	FEFOM 4.02	Construcción de pavimentación hacia el centro de la localidad entre el km 0+000 y el km 0+169.72 en la localidad de Guadalupe Buenavista, San José del Rincón.	Guadalupe Buenavista	\$1,100,000.00		26-nov-24 al 12-dic-24
16	FEFOM 4.04	Construcción de pavimentación en camino secundario hacia la iglesia el km 0+000 y el 0+212.16 en la localidad de Barrio Santa Juanita el Deposito, San José del Rincón.	Barrio Santa Juanita el Deposito	\$1,100,000.00		26-nov-24 al 12-dic-24



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

Nº	Nº Control	Nombre de la Obra	Ubicación	Importe Autorizada	Empresas Propuestas a Invitar	Inicio y término
17	FEFOM 1.08	Construcción de pavimentación a un costado de la carretera hacia Santa Cruz del Tejocote, entre el km 0+000 y km 0+169.72 en Colonia Benito Juárez, San José del Rincón.	Colonia Benito Juárez		EMPRESARIAL MOLPER, COMERCIALIZADOR A Y GRUPO BIOMEDICAL MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	26-nov-24 al 12-dic-24
18	FEFOM 1.09	Construcción de pavimentación hacia el tanque de agua potable, entre el km 0+000 y el km 0+143.80 en Sanacoche Centro, San José del Rincón.	Sanacoche Centro		MARVELS CORP ACOPINALCO, S.A. DE C.V. C. ALFREDO GARCÍA LÓPEZ	26-nov-24 al 12-dic-24
19	FEFOM 1.02	Construcción de pavimentación hacia el panteón entre el km 0+000 y el km 0+205.74 en la localidad de Las Rosas, San José del Rincón.	Las Rosas		MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA, S.A. DE C.V.	26-nov-24 al 12-dic-24
20	FEFOM 4.03	Construcción de pavimentación con dirección a Barrio Fundereje entre el km 0+650 y el 0+819.73 en la localidad de Loma del Cedro El Deposito, San José del Rincón.	Loma del Cedro El Deposito		ESTUDIOS, PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y AGROTECNOLOGÍA, EPYCA S.A. DE C.V.	26-nov-24 al 12-dic-24
21	FEFOM 4.08	Construcción de pavimentación pasando la escuela primaria entre el km 0+078 y km 0+232.30 en la localidad de Barrio la Magdalena San Juan Palo Seco, San José del Rincón.	Barrio la Magdalena San Juan Palo Seco		SHD CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	26-nov-24 al 12-dic-24
22	FEFOM 3.01	Construcción de Alumbrado Público, en la Avenida Paseo Mariposa Monarca entre el km 2+000 y 2+986.00 en la localidad de San José del Rincón.	San José del Rincón Centro		INGENIERIA APCPE, S.A. DE C.V. C. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ SEUSA CONTRATISTAS ESPECIALIZADOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	26-nov-24 al 12-dic-24

ELABORA

MAURICIO REYES VÁZQUEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

Carretera salida a Anganguero, s/n, San José del Rincón, Méx. C.P. 50660, Tel. 712 124 21 01



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

RESOLUTIVO

ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12.19 FRACCIÓN II DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO 23 FRACCIÓN II Y 25 FRACCIONES VII Y VIII DE SU REGLAMENTO, CON BASE A LO EXPUESTO Y FUNDADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA RESUELVE FAVORABLE LA PROCEDENCIA DE EXCEPTUAR LA LICITACIÓN PÚBLICA Y ADJUDICAR LOS CONTRATOS DE 22 OBRAS MEDIANTE INVITACIONES RESTRINGIDAS.

"Artículo 12.19.- Los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades, así como los ayuntamientos, atendiendo al volumen de obra pública o servicios relacionados con la misma que programen, podrán auxiliarse de comités internos de obra pública, que se integrarán conforme con el Reglamento de este Libro y desempeñarán las funciones siguientes:

II. Dictaminar sobre la procedencia de inicio de procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa;

Artículo 23.- Los Comités Internos de Obra Pública tendrán entre otras las funciones siguientes:

II. Dictaminar sobre la procedencia de iniciar procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa.

Artículo 25.- Para las reuniones de los comités, deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

VII. Los casos de excepción a la licitación pública que se sometan a dictamen de procedencia deberán presentarse por escrito y contener por lo menos los documentos siguientes:

- a. El resumen del caso, que debe incluir: nombre de la dependencia, entidad o ayuntamiento; fecha; número de la reunión del Comité Interno de Obra Pública en la que se presenta; presupuesto disponible en la partida presupuestal correspondiente; número del oficio de autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas; descripción genérica de las obras o servicios que se pretendan contratar; su justificación; fundamento legal; fechas de inicio y terminación programadas; su monto estimado; el nombre del contratista o contratistas invitados; acuerdo del comité; nombres y firmas de los miembros;
- b. El dictamen que incluya la justificación y fundamento social, constructivo, económico y legal para llevar a cabo el procedimiento de contratación propuesto; y
- c. La documentación que acredite la existencia de suficiencia presupuestal.

VIII. El dictamen del comité se anotará en el formato del caso, será firmado por el presidente y los miembros con derecho a voto y se entregará al área ejecutora;

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA

ACUERDO SEGUNDO: EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ACUERDA LA FIRMA POR DUPLICADO DEL DICTAMEN POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y LOS MIEMBROS CON VOTO DEL COMITÉ; UNO DE ESTOS SE ENTREGA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, COMO ÁREA EJECUTORA.

AUTORIZAN

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA CON VOTO A FAVOR DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2022-2024

ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO
TESORERA MUNICIPAL Y VOCAL DEL
COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

SANDRA CRUZ MONTEÍL
TITULAR DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
INTERNO DE OBRA PÚBLICA

La presente hoja de firmas pertenece al DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA de la 14ª Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Obra Pública, celebrada a los el dos días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.